

buen desempeño de la enseñanza popular, como por ejemplo del estilo de los informes, descripciones &c. Tambien es recomendable que hagan algunos extractos de los autores que hubieren leído, por cuyo medio se ejercita el estilo y se adquiere al propio tiempo la costumbre de leer con reflexion, lo cual es muy á propósito para que puedan continuar despues su instruccion sujetiva sin auxilio de maestros. En el corto tiempo que dura la enseñanza en los seminarios es tal método el mas adecuado para adquirir una buena parte de conocimientos reales, para los cuales no habria lugar de otro modo.

d) MATEMÁTICAS. — Los cálculos aritméticos son mucho mas importantes que la geometría, y como esta puede además adquirirla muy bien el seminarista mas adelante, aunque no haya hecho en su primera juventud un estudio preparatorio, se puede pasar por alto en el exámen de los aspirantes para su admision en los seminarios de segunda clase, á no ser que se tuviese una seguridad del método porque la hubiesen estudiado en la escuela, como por ejemplo por un texto conocido y admitido generalmente, en cuyo caso deberá examinárseles acerca de ella. Pero aun entonces no deberán hacerseles grandes exigencias, pues al maestro de una escuela popular le basta poseer la geometría elemental. La experiencia ha demostrado y demuestra constantemente que con dos lecciones semanales que se emplean durante el primer año para el conocimiento de la *planimetría*, y otras dos durante el segundo para el de la *estereometria y medicion práctica* con

el método de esta, es muy suficiente, no solo para conseguir el fin indicado, sino que aun sobra tiempo para el dibujo geométrico. Para la admision, pues, de los aspirantes bastará que sepan el cálculo aritmético que se enseña en las escuelas del pueblo, sin exigir de ellos combinaciones ó cálculos propios, toda vez que en el primer curso del seminario se han de repasar todos estos conocimientos por un sistema mas amplio. Respecto á todos los demás objetos del saber que no pertenecen á la instruccion popular, solo debemos decir, que es necesario tratar muy ligeramente de ellos en el seminario, ya porque los conocimientos superiores seducen fácilmente al entendimiento á traspasar los límites prescritos, ya porque habiendo comprendido bien los elementos del *cálculo*, se puede muy bien progresar sin necesidad de maestros. Así que, en el segundo año se puede añadir á los capítulos ya conocidos la doctrina de las *proporciones y raices cúbicas y cuadradas*, al par con los ejercicios del cálculo mental. El estudio del álgebra no pertenece, ni á la escuela popular, ni al seminario.

e) OBJETOS REALES DE INSTRUCCION. — En las poblaciones cuyas escuelas populares se hallen bien montadas, se sujetará á los aspirantes á un exámen de *cosmografía*, aunque no se haya prefijado su cantidad en el plan de estudios del seminario. Mas, como es de suponer que hayan trascurrido dos años desde que el examinando concluyó el estudio de objetos reales en la escuela hasta su entrada en el seminario, es siempre recomendable, por muy breve

que sea el tiempo destinado para el exámen, que se toquen en él algunos de los ramos que aquella abraza y que son mas fáciles de olvidar, generalmente la *geografía*. — En el primer año de seminario se anudarán los rotos hilos de la enseñanza de escuela, y se presentará mas ampliamente la naturaleza ante los ojos de los alumnos, deshaciendo además las equivocaciones en que pudieren estar, rectificando los errores y renovando lo olvidado. Por consiguiente, deberán repasarse todos los objetos reales propios de la enseñanza de las escuelas populares, pero con mayor extension que se tratan en estas, toda vez que en el seminario se cuenta con una mayor comprension de los discípulos, y con algunas otras circunstancias mas favorables que en aquellas. — En el segundo año se avanzará en varias direcciones con mayor ampliacion que en el primero, se tratarán metódicamente algunos ramos, y se harán por último indicaciones generales acerca del método por que deben estudiarse los de que no sea posible hacerse cargo, pues el complemento de tales conocimientos es necesario dejarlo al estudio privado. En una palabra: en toda la enseñanza de los seminarios se fijarán dos puntos principales de partida, que son la comprension de la eleccion y de lo representado, y en segundo lugar la relacion de todo ello á un centro religioso. Estas comunicaciones y medios de enseñanza sirven al propio tiempo de modelos metódicos para la carrera futura de los profesores. Si en los seminarios, como planteles de maestros, se procura siempre

buscar á todo su relacion religiosa y mantenerlo constantemente en conexion con las santas Escrituras, bien pronto pasará este método de aprender á la vida de escuela, y de aquí á la comun del pueblo. Segun esto, el estudio de la historia universal, por ejemplo, solo debería dirigirse por el de la sagrada, pues de otro modo sería difícil hacerle á propósito para la escuela popular. En la historia natural no es necesario dar á conocer el sistema, pero sí lo es en cambio examinar los alrededores del paraje en que se halle situado el seminario, v. gr., y poner á los alumnos en estado de poder dar razon de cuantos objetos naturales se presentan de ordinario á la vista; y donde no sea posible hacer esto de un modo inmediato, darles á conocer los medios conducentes á deducir dicha razon. Además de los conocimientos escogidos de *historia natural*, *geografía* é *historia profana* en que deben ser iniciados los seminaristas, es necesario tambien ofrecerles extensas descripciones de todas las particularidades, para que hagan extractos de ellas, que les servirán al mismo tiempo de ejercicios de estilo y de continuacion y progreso de su ilustracion subjetiva. Asimismo se les obligará á que hagan descripciones y expliquen sobre temas dados por el profesor á propósito para dicha su ilustracion privada, y cuyo resultado deberán despues comunicar á los demás. De aquí puede inferirse tambien de qué clase de obras deben estar provistas las bibliotecas de los seminarios, igualmente que los objetos que debe haber en los gabinetes de ciencias naturales.

e) MÚSICA. — El canto es de una necesidad general en las escuelas del pueblo, segun se indicó en su lugar oportuno, y el maestro de tales establecimientos debe saber dirigirlo por consiguiente; pero como esto cuesta gran trabajo hacerlo á viva voz, es mas comun que lo dirijan con un violin. Mas, como el tiempo prefijado para la enseñanza en los seminarios es muy corto para poder aprender en él á tocar dicho instrumento, deberán poseer los aspirantes esta habilidad para su admision en ellos, en cuyo caso no será necesario enseñar mas que su aplicacion para dirigir el canto. Sin embargo, tambien se procurará además que los alumnos adquieran alguna fuerza de voz, si esta fuere demasiado débil. Todavía se deberá exigir de ellos mayor habilidad respecto al piano, pues la agilidad de los dedos no se puede adquirir sino en la primera juventud. — En el primer año, pues, de seminario se repasará tambien la música, afinando la entonacion caso de no ser exacta, reformando el mecanismo de tocar las teclas del piano-forte, si fuere necesario, y proponiendo además algunos ejercicios preparatorios para tocar el órgano. Igualmente se ejercitará el canto unísono, armónico &c. — En el segundo año se enseñará aquella parte de la música que es indispensable para el completo desempeño del profesorado en las escuelas de las aldeas, como es tocar bien el órgano, saber dirigir el canto &c., agregando la teoría á los ejercicios prácticos.

f) DIBUJO. — La enseñanza de este ramo no es de necesidad en los seminarios de segunda

clase. En el plan, pues, cuyas bases acabamos de trazar, solo debe destinarse para su cultivo una parte del tiempo que reste libre á los alumnos que ya lo hayan ejercitado algo, y cuya robustez física les permita este trabajo mas sin perjuicio de su salud.

g) AGRICULTURA. — Mucho se ha hablado acerca de la conveniencia del estudio de la agricultura en los seminarios de maestros; el resultado no ha correspondido sin embargo á las esperanzas que respecto á él se habian formado. Solo algunos ramos de economía pueden ser necesarios para la ilustracion completa de los alumnos, y para las muchas exigencias que se hacen á los maestros. Por consiguiente: enséñeseles en buen hora no solo á cultivar un jardin, un plantío de árboles &c., sino tambien á invertir agradablemente en tales ocupaciones las horas de ocio; pero el arar y demás operaciones enteramente agrícolas deben quedar para los verdaderos agricultores.

h) GIMNASIA. — Los ejercicios gimnásticos son indispensables en los seminarios por dos razones; primera: porque los esfuerzos mentales que inevitablemente han de hacer en ellos los alumnos deben tener un contrapeso físico, y en el corto espacio de muy pocas horas; y segunda, porque en el mero hecho de formar de los maestros de escuela maestros de gimnasia al propio tiempo, se puede fomentar y propagar lo bastante tan importante ramo de educacion física. En ellos puede muy bien emplearse la enseñanza mutua; los alumnos antiguos pueden servir de maestros á los modernos bajo la vigilancia de

los profesores, bastando que estos hagan algunas indicaciones preliminares, que se pueden dar en muy pocas semanas.

Segun las bases precedentes, pasamos á trazar el siguiente plan de estudios para un seminario de maestros de escuelas populares de aldeas y demás poblaciones de corto vecindario, ó sea de segunda clase, cuya enseñanza debe verificarse en dos cursos solares.

OBJETOS DE ENSEÑANZA.	Número de lecciones en cada semana.		
	1.º año	2.º año.	
<i>Religion</i> . . . . .	Conocimiento de las santas Escrituras. . . . .	2	2
	Dogma y moral. . . . .	2	2
	Edificacion. . . . .	1	1
	Pedagogia. . . . .	1	3
<i>Pedagogia</i> . . . . .	Lecciones de modelo (en clase de oyent.) . . . . .	1	»
	Id. de prueba (enseñanza en secciones de 6 — 8). . . . .	»	3
	Lectura. . . . .	2	»
<i>Lengua materna</i> . . . . .	Escritura. . . . .	1	»
	Ortografia. . . . .	2	»
	Estilo. . . . .	2	2
	Gramática y Onomástica. . . . .	1	2
	Geometría. . . . .	2	2
<i>Matemáticas</i> . . . . .	Cálculo. . . . .	2	1
	Geografía. . . . .	2	1
<i>Cosmografía</i> . . . . .	Historia natural. . . . .	2	1
	Física. . . . .	1	1
	Historia. . . . .	2	2
<i>Música</i> . . . . .	Canto y violin (en secciones). . . . .	3	3
	Organo (en id.) . . . . .	3	3
	Enseñanza de sordomudos y ciegos. . . . .	»	2
	Conferencias pedagógicas. . . . .	1	1
<i>Total de lecciones semanales.</i> . . . .		33	32

El número de lecciones que resulta de la tabla anterior puede ser diferente respecto á los profesores, á causa de las varias que deben verificarse por secciones, y tambien en razon al mayor ó menor número de alumnos. Este no debiera exceder de sesenta en un seminario bien organizado; porque siendo mayor se pierde el influjo educador que los profesores ejercen sobre sus discípulos, y bien pronto es necesario que una disciplina militar sustituya á la escolástica; y solo la necesidad puede justificar semejantes instituciones.

Fácil es deducir por analogía un plan de estudios para un seminario de mayor duracion. Casi es inútil advertir aquí, que la localidad, las circunstancias personales de los profesores, y tambien alguno que otro fin especial exigen á veces varias modificaciones, que no es dado prever á la pedagogia. Sin embargo, las autoridades de instruccion pública deben siempre tener gran cuidado de no introducir en un seminario ciertos elementos, que modifican no pocas veces el plan de estudios en un sentido desfavorable á la enseñanza. Las leyes concernientes al espíritu deben predominar á las circunstancias exteriores, mas bien que estas á las primeras.

Las conferencias pedagógicas entre los seminaristas pueden contribuir mucho á la ilustracion de estos, con tal que los profesores sepan dirigirlas con acierto. Las meras reuniones de los alumnos sin un objeto determinado no merecen en verdad tal nombre, así como los discursos pomposos y limados rara vez producen otro resultado que probar la paciencia de los

oyentes , por mas que sean pronunciados con la mejor intencion ; las discusiones sobre un tema cualquiera sirven mas bien para alimentar el espíritu de contradiccion , que para la verdadera ilustracion de aquellos. Por consiguiente , cada conferencia se hará versar sobre un punto dado de pedagogia , fundado material y formalmente en la misma. Estos puntos pueden ser , ó una leccion de prueba de un individuo de la conferencia , ó bien una narracion sobre un escrito que se haya leído. Las narraciones propias ofrecen por lo comun el inconveniente de ser demasiado extensas , y pocas veces presentan la novedad bastante para que sean verdaderamente instructivas y puedan animar por tanto á los demás alumnos. La direccion ó presidencia de dichas conferencias puede encomendarse á un individuo de su seno elegido al efecto , aunque siempre es mejor que las presida un superior si es posible. El arte de dirigirlas bien no es tan fácil , y por eso sería muy conveniente que su inspeccion se encargase á un miembro de la autoridad local superior de la escuela ( en las populares , en general , á algun antiguo ó efectivo director de seminario ) , que cuidase además de darles nuevo impulso de vez en cuando. De lo contrario , difícilmente podrán conocer , tanto los profesores como la autoridad local escolástica los adelantos pedagógicos de los pueblos de su distrito , y equivocarán de continuo en la práctica muchas cosas que solo aprendieron en los libros.

§. XXXII.

DE LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS.

La institucion de las escuelas de párvulos ha sido una creacion de nuestros tiempos. El aumento de poblacion y el pauperismo que este acarreará en pos de sí vino introduciendo poco á poco un tratamiento tan deplorable y aun horroroso de las generaciones nacientes, que no pudo menos de llamar fuertemente la atencion de las personas sensibles y acomodadas, quienes pensaron en remediar tamaño mal estableciendo asilos de beneficencia para los infelices niños que durante todo el dia estaban abandonados de sus padres, por decirlo así. Una vez que se hubo experimentado lo que se podia conseguir por un cuidado y ocupacion comunes de tales niños, los pedagogos y padres de familias ilustrados comprendieron que tambien podria hacerse un beneficio aun á los niños de las clases acomodadas, sustrayéndolos desde temprano á la coaccion, consideraciones ó descuido de la casa paterna siquiera por algunas horas al dia, durante las cuales se los podria educar en dichos establecimientos destinados á la infancia. Llevado á cabo tan feliz pensamiento, se vió que el desarrollo físico y moral de los párvulos, mediante el tratamiento de algunas amas inteligentes y bajo la direccion de un pedagogo ilustrado, principiá á verificarse por semejante modo de una manera muy distinta que hasta entonces en las escuelas á donde los padres acos-

tumbraban enviar á sus hijos , y cuyos directores no pensaban siquiera en educarlos. Los Gobiernos hasta de presente han abandonado el establecimiento de tales escuelas casi enteramente á la beneficencia privada, lo cual, si bien ha sido ventajoso á las mismas por una parte, porque así su desarrollo ha sido y es mucho mas libre , y se deja determinar mejor lo que pedagógicamente le es mas conveniente, tambien ha sido perjudicial por otra, porque lo aprobado tácitamente por semejante modo ha tenido siempre que abrirse su camino con suma lentitud , y tambien se ve precisado muchas veces á ceder á procedimientos impropios por falta de medios. Sin embargo, la pedagogia puede decir ya: las escuelas de párvulos son de una necesidad tan general como las demás , porque los progresos de la cultura de los pueblos dependen mas esencialmente de tales seguros de la barbarie y falsa instruccion , que de los métodos de la enseñanza en sentido limitado , que de los descubrimientos y adelantos en algunos ramos del saber. Las escuelas de párvulos nos proporcionan una juventud de mejores costumbres , las demás escuelas solo una juventud de diversa instruccion. Por tanto, son de una necesidad absoluta en las aldeas como en las ciudades, porque en todas partes habrá siempre pocos padres proporcionalmente que puedan disponer del tiempo necesario para dar á sus hijos una ocupacion conforme á su edad ; y aun sin eso, porque no siempre tendrán todos ellos la habilidad y paciencia indispensables , siendo de todos modos mucho mas fácil encontrar un cor-

fo número de amas inteligentes é instruidas, que una buena niñera para cada niña. Por último : las escuelas de párvulos no son otra cosa que establecimientos de educacion , que cuentan para realizarla con las fuerzas comunes de varias familias. Su forma no puede determinarse exactamente , toda vez que por diversos modos puede conseguirse el mismo fin , pues hasta podemos figurarnos que dos ó tres familias reunan á sus niños en un mismo local para su recreo , encargando de su cuidado á una niñera comun , y tendremos un establecimiento de párvulos. Sin embargo , pasaremos á indicar la práctica seguida en ellas hoy dia en Alemania.

Los niños entran en la escuela á los dos años de edad y permanecen en ella hasta los seis, esto es, cuatro años. Si todos los párvulos entrasen en tales escuelas , claro es que el número anual de nuevos alumnos corresponderia á la mitad del de los niños que entran tambien anualmente en las escuelas populares. El local destinado á la escuela de párvulos consiste en un salon bastante espacioso , sano , bien ventilado y con una temperatura moderada lo mismo en el invierno que en el verano para el mal tiempo , provisto de banquitos bastante bajos para el asiento de los niños , y delante de los cuales se arrodillan ó echan. Sobre tales banquitos encuentran aquellos varios objetos con que entretenerse agradablemente , como son , papelitos , piedrecitas , arena , &c. los cuales se entregan al concluirse los juegos y se guardan en un armario ó alacena. Cuando el tiempo lo

\*

permite, se trasladan los niños á un patio entoldado y provisto tambien de los bancos indicados, en donde se divierten mas á sus anchas, unos en correr, otros bailando en corro, otros enredando en montoncitos de arena puestos al efecto, y otros en juegos mas formales, vigilados todos por un ama que no se mezcla sino en acallar á los que gritan ó lloran y en prestarles los socorros de que hayan menester. Pasado cierto tiempo y á una señal dada se sigue al libre juego una ocupacion fija, consistente en varios ejercicios corporales, ó si se quiere gimnásticos, los cuales deben ejecutarse á la vez por todos los niños á una voz de mando, como v. gr.: «formadse en filas», «levantad el brazo derecho.» De este modo se continúa mandando la ejecucion de otros varios por el estilo, obligando á los mas pequeños á imitar á los mayores. A estos ejercicios suceden los juegos de canto; se entonan varias canciones á cuyo compás deben reunirse todos á una actividad comun; se forman ruedas con las manos y brazos enlazados, las cuales se abren despues de haber dado algunas vueltas á derecha é izquierda, y quedando uno de los dos extremos fijo en un punto se revuelve toda la banda en su derredor hasta formar una piña, que por último se deshace por su centro, ó sea el extremo que antes quedó fijo, el cual principia á deshacerla saliendo por debajo de los brazos de los que le rodean. Concluidos estos, se hace una pausa para que los mas pequeños puedan descansar, y despues se presenta el maestro para ofrecerles varias intuiciones de oido, vista y tacto; les hace hablar

uno á uno ó en coro, les cuenta un cuento, y les enseña alguna cancioncita; en seguida los niños cogen sus pizarras, no para escribir, sino para trazar algunas rayas y figuras; el maestro les enseña algunas láminas y se las explica, ayudando á las explicaciones trozos selectos de historia Sagrada. Tambien se da principio en tal época á los primeros ejercicios de cuentas, haciendoles contar por los dedos, los cristales de las vidrieras, v. gr., las líneas tiradas en la pizarra, en fin, todos cuantos objetos se presentan á su vista, pero no por guarismos. Asimismo deben principiar á rezar varias oraciones; los mas pequeños aprenden de los mayores á cruzar sus manos, á persignarse y contestar *amén* al final de cada una de aquellas. Muchos maestros han pretendido transformar dichos ejercicios preparatorios en una rigurosa enseñanza; pero esto ha sido debido á un hábito de pedantería y á una falta de conocimiento de la infancia mas bien que á otra cosa, porque si no, desde luego habieran conocido que es mucho mejor que los niños lo mismo que las niñas se ocupen en ejercicios puramente mecánicos, que en leer y escribir mientras no tienen necesidad de tales conocimientos. He aquí, pues, la práctica de las escuelas de párvulos en Alemania.

Concluiremos haciendo algunas indicaciones respecto á los maestros de tales escuelas y respecto á las amas. El maestro de párvulos debe prescindir completamente de su modo de pensar, por decirlo así, procurando igualarse en lo posible al niño, y el ama debe ser cari-

ñosa, sufrida y afable sin término, si los niños han de vivir contentos en la escuela y no echar de menos á sus madres, y además bastante dispuesta para prestarles cualesquier socorros que pudiesen necesitar. Si en la sociedad se premiase siempre el mérito, los maestros y las amas de las escuelas de párvulos serian indudablemente los primeros que tendrian derecho á exigir de ella una subsistencia libre de cuidados. Pero á fin de que, satisfaciendo una necesidad que reclama la cultura actual, se remediase otra á la vez, sería muy conveniente que los mismos maestros de enseñanza primaria se encargasen con sus mujeres de las escuelas de párvulos. La inspeccion de señoras principales en ellas ofrece sus ventajas, pero tambien algunos inconvenientes, y no siempre será de bastante duracion.

Para las escuelas indicadas no puede prescribirse un plan exacto de enseñanza, toda vez que en ellas se ocupa mas bien que se enseña á los niños. Sin embargo, es indudable que puede determinarse un orden fijo de ocupaciones con una variacion de media hora para cada una cuando menos. Pero este mismo orden tendrá que ser diferente para los niños que esten en el establecimiento en clase de internos, y para los que tengan que ir á comer y dormir á sus casas. En el primer caso, que es por muchas razones lo mas preferible, podrán dormir muchos de ellos en una habitacion comun, y una sola persona podrá bastar para la cocina. Lo segundo es mas conveniente para las escuelas de párvulos de las clases acomodadas, cuyos

padres no tienen necesidad de estar separados de sus hijos todo el dia.

### §. XXXIII.

#### DÉ LA ESCUELA POPULAR CON CLASES NATURALES.

Las mas numerosas de todas las escuelas de instruccion son sin duda las populares. Destinadas á la enseñanza primaria de los hijos de las clases trabajadoras, y por consiguiente á la mayoría de la juventud de todas las poblaciones, no se puede evitar sin embargo que aun los niños destinados para una ilustracion superior las cursen por algun tiempo, pues la escuela popular es al mismo tiempo la general de primera enseñanza de todos los pueblos, y esto ejerce una gran influencia sobre su carácter. En ellas no se educa tanto á los alumnos como en las superiores, en que los profesores toman sobre sí una parte de los deberes paternales respecto á los alumnos internos, y tienen que atender mas bien á las circunstancias locales que á las generales, porque por su mayor parte dependen solo de un comun. El Estado solo puede exigir un minimum de ilustracion para sus futuros ciudadanos, pero el comun algo ó mucho mas; y mientras de aquí no se originen perjuicios pedagógicos, el primero no tiene derecho alguno para impedirselo. Esta es la razon de la notable diferencia que hay de cantidad y forma de enseñanza en las escuelas populares. Al Estado

ñosa, sufrida y afable sin término, si los niños han de vivir contentos en la escuela y no echar de menos á sus madres, y además bastante dispuesta para prestarles cualesquier socorros que pudiesen necesitar. Si en la sociedad se premiase siempre el mérito, los maestros y las ámas de las escuelas de párvulos serian indudablemente los primeros que tendrian derecho á exigir de ella una subsistencia libre de cuidados. Pero á fin de que, satisfaciendo una necesidad que reclama la cultura actual, se remediase otra á la vez, sería muy conveniente que los mismos maestros de enseñanza primaria se encargasen con sus mujeres de las escuelas de párvulos. La inspeccion de señoras principales en ellas ofrece sus ventajas, pero tambien algunos inconvenientes, y no siempre será de bastante duracion.

Para las escuelas indicadas no puede prescribirse un plan exacto de enseñanza, toda vez que en ellas se ocupa mas bien que se enseña á los niños. Sin embargo, es indudable que puede determinarse un orden fijo de ocupaciones con una variacion de media hora para cada una cuando menos. Pero este mismo orden tendrá que ser diferente para los niños que esten en el establecimiento en clase de internos, y para los que tengan que ir á comer y dormir á sus casas. En el primer caso, que es por muchas razones lo mas preferible, podrán dormir muchos de ellos en una habitacion comun, y una sola persona podrá bastar para la cocina. Lo segundo es mas conveniente para las escuelas de párvulos de las clases acomodadas, cuyos

padres no tienen necesidad de estar separados de sus hijos todo el día.

### §. XXXIII.

#### DÉ LA ESCUELA POPULAR CON CLASES NATURALES.

Las mas numerosas de todas las escuelas de instruccion son sin duda las populares. Destinadas á la enseñanza primaria de los hijos de las clases trabajadoras, y por consiguiente á la mayoría de la juventud de todas las poblaciones, no se puede evitar sin embargo que aun los niños destinados para una ilustracion superior las cursen por algun tiempo, pues la escuela popular es al mismo tiempo la general de primera enseñanza de todos los pueblos, y esto ejerce una gran influencia sobre su carácter. En ellas no se educa tanto á los alumnos como en las superiores, en que los profesores toman sobre sí una parte de los deberes paternales respecto á los alumnos internos, y tienen que atender mas bien á las circunstancias locales que á las generales, porque por su mayor parte dependen solo de un comun. El Estado solo puede exigir un minimum de ilustracion para sus futuros ciudadanos, pero el comun algo ó mucho mas; y mientras de aquí no se originen perjuicios pedagógicos, el primero no tiene derecho alguno para impedirselo. Esta es la razon de la notable diferencia que hay de cantidad y forma de enseñanza en las escuelas populares. Al Estado